

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11479 ZARAGOZA

EDICTO

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza,

Anuncia

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 336/2009, referente al concursado Euroalagon Servicios, S.L., con CIF B-50658400 (acumulado el procedimiento número 17/09 Juzgado Mercantil número 2 de Zaragoza Euroalagón Montajes, S.L. con CIF B-99034001), se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de mayo de 2010 a las 9:30 horas en la sala de audiencias de este Juzgado sita en calle Convertidos, -Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, 1ª planta-, junto a Juzgados de Plaza del Pilar.

Segundo.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 3 de marzo de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100020596-1